

REVISTA JUDICIAL

La Hora

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE ZAIMELLA DEL ECUADOR SOCIEDAD
ANONIMA

Se comunica al público que ZAIMELLA DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio principal en la ciudad de Quito, aumentó su capital social en USD \$ 1'895.930,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de junio de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.U.DJCPTE.Q.11.003848 de 31 de agosto de 2011.

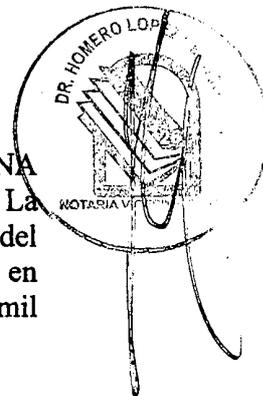
En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma, entre otros, el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

*ARTICULO QUINTO.- Capital Suscrito, del Fondo de Reserva y de las Acciones.- El capital suscrito y pagado de la Compañía es de trece millones ochocientos treinta y cinco mil cuatrocientos sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 13.835.469,00); dividido en trece millones ochocientos treinta y cinco mil cuatrocientos sesenta y nueve (13.835.469) acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una...

Distrito Metropolitano de Quito, 31 de agosto de 2011

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

RAZÓN: La fotocopia que antecede, es fiel COMPULSA de la PÁGINA NÚMERO C 3, REVISTA JUDICIAL, de la publicación del diario La Hora Quito-Ecuador, correspondiente al día Lunes doce de Septiembre del dos mil once, que me fue presentada y que luego devolví al interesado; en fe de ello confiero la presente en Quito, a siete de Noviembre del dos mil once.-



0000015

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del señor Doctor Xavier Troya Andrade, portador de la matrícula profesional número cuatro mil treinta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha, el día de hoy, en dieciséis fojas útiles, en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésimo Sexta del cantón Quito, a mi cargo, protocolizo LA COMPULSA DE LA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 3861 DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ZAIMELLA DEL ECUADOR S.A., y más documentos que anteceden.- Quito, a siete de Noviembre del dos mil once.-

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

TOCOLIZÓ EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DE LA NOTARÍA VIGÉSIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO, A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA COMPULSA DE LA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 3861 DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ZAIMELLA DEL ECUADOR S.A., Y MÁS DOCUMENTOS.- Firmada y sellada en Quito, a siete de Noviembre del dos mil once.-

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

